



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-08804/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Gualpa, Patricia – Sgro Juan Pascual S/ aval académico e institucional y declare de interés departamental la VII Muestra Multimedia Miradas", y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el "Visto" de la presente, los causantes solicitan a este Cuerpo que se declare de interés institucional la VII Muestra Multimedia Miradas, un evento académico que reúne las producciones multimediales desarrolladas por los alumnos de la carrera Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial de las cátedras de Televisión Digital y Nuevos medios, diseño y desarrollo de videojuegos y animación.

Que, la mencionada actividad es un espacio de encuentro y diálogo interdisciplinario entre los alumnos, la comunidad educativa universitaria y la comunidad riojana donde además los estudiantes ponen en valor sus producciones audiovisuales y los futuros ingresantes pueden ver los alcances académicos que pueden obtener.

Que, a fs. 2/4 obra Resolución Interna del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 0914, de fecha 30 de octubre de 2025 por la cual el evento referenciado es declarado de Interés Académico Departamental.

Que, a fs. 7 luce Dictamen de Secretaría Legal y Técnica N° 623/2025 por medio del cual aconseja a este Consejo Superior dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad en marras.

Que, dicho dictamen jurídico encuadra la solicitud en las previsiones del artículo 74 inciso 45 del Estatuto Universitario, destacando que este Consejo Superior detenta la competencia implícita para declarar de interés institucional aquellas propuestas que resulten beneficiosas para la comunidad universitaria.

RESOLUCIÓN C.S. N° 319


Ab. José Nicolás Azuara
Secretario Rector Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2025.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 19 de diciembre de 2025, trató el asunto sobre tablas y resolvió en forma unánime hacer lugar a lo solicitado.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la "VII Muestra Multimedia Miradas", llevada a cabo el día 11 de Noviembre de 2025 en las Salas de Cinematografía y Artes Audiovisuales de esta Universidad Nacional de La Rioja, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 319


Ad. José Nicolás Asanza
Secretario Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja